



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El servicio que ofrece y la forma de acceder a él, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá tener los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, audiotexto, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/usuarios que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/usuarios que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y REGISTRO.	RESPONDER Y TRAMITAR OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS QUE ATENDEN LA CONVENCIONAL, INTERVENIENDO PARA LA COMANDANTE EN GENERAL A LAS OTRAS INSTITUCIONES, TENDIENTES A PREVENIR O MITIGAR EL DAÑO.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: 1. ASISTENTE PERSONAL DEL CIUDADANO A LAS UNIDADES POLICIALES. 2. LÍNEA TELEFÓNICA AL 911. 3. NÚMERO TELEFÓNICO DE LAS UNIDADES DE PUEBLO COMUNITARIA	1. DATOS PERSONALES DEL O LOS SOLICITANTES	1. RECIBIR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. IDENTIFICAR AL SOLICITANTE. 3. ATENDER LOS PROBLEMAS Y SOLICITUDES DEL CIUDADANO. 4. ELABORAR PARTES INFORMATIVAS. 5. REGISTRAR LA ATENCIÓN BRINDADA.	ININTERROMPIDA (24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL (UPC)	<a href="#">INFORMACIÓN NACIONAL</a> <a href="#">POLICIA COMUNITARIA</a>	1. PRESENCIAL 2. TELEFÓNICO 3. CALL CENTER	NO	"NO APLICABLE" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.		
2	1800 - DELITO	SERVICIO TELEFÓNICO A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANA PARA REALIZAR DENUNCIAS EN CASO DE DELITOS O VIOLACIÓN DE DERECHOS	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: 1. LÍNEA TELEFÓNICA AL 1800-DELITO (1800-335846) A NIVEL NACIONAL.	1. DATOS PERSONALES O AJAAS DEL DENUNCIANTE 2. INFORMACIÓN REAL DEL EVENTO DENUNCIADO	1. RECIBIR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIAL PARA LA DENUNCIA PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA MISMA. 4. REPORTAR INFORME A FISCALÍA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	ININTERROMPIDA (24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	<a href="#">WEB DELITO</a>	1. TELEFÓNICO 2. PÁGINA WEB	SI	"NO APLICABLE" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	<a href="#">WEB DELITO</a>	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.		
3	1800-DROGAS	SERVICIO TELEFÓNICO A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANA PARA REALIZAR DENUNCIAS EN CASO DE MEDIO TRAFICO INTERNO DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: 1. LÍNEA TELEFÓNICA AL 1800-DROGAS (1800-335843) A NIVEL NACIONAL.	1. DATOS PERSONALES O AJAAS DEL DENUNCIANTE 2. INFORMACIÓN REAL DEL EVENTO DENUNCIADO	1. RECIBIR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIAL PARA LA DENUNCIA PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA MISMA. 4. REPORTAR INFORME A FISCALÍA PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN.	ININTERROMPIDA (24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	<a href="#">WEB DROGAS</a>	1. TELEFÓNICO 2. PÁGINA WEB	SI	"NO APLICABLE" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	<a href="#">WEB DROGAS</a>	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.		
4	CONSULTA DE OBJETOS RECUPERADOS	SERVICIO EN LÍNEA QUE LA POLICIA NACIONAL BRINDA A LA CIUDADANA PARA QUE CONSULTAR Y IDENTIFICAR LOS OBJETOS RECUPERADOS	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: 1. CONSULTAR EN LÍNEA DE LA PÁGINA WEB DE LA POLICIA NACIONAL	1. TIPO DE OBJETO 2. MARCA DE OBJETO 3. COLOR DEL OBJETO	1. INGRESAR INFORMACIÓN DEL OBJETO RECUPERADO: TIPO DE OBJETO, MARCA DE OBJETO Y COLOR DEL OBJETO. 2. EL SISTEMA PROCESAR LA INFORMACIÓN INGRESADA Y PROPORCIONARÁ LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA.	ININTERROMPIDA (24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	<a href="#">OBJETOS RECUPERADOS</a>	1. PÁGINA WEB	SI	"NO APLICABLE" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	<a href="#">OBJETOS RECUPERADOS</a>	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.		
5	CONSULTA DE VEHICULOS RECUPERADOS Y BOMBADEO	SERVICIO EN LÍNEA QUE LA POLICIA NACIONAL BRINDA A LA CIUDADANA PARA QUE CONSULTAR Y IDENTIFICAR LOS VEHICULOS BOMBADEO Y RECUPERADOS.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: 1. CONSULTAR EN LÍNEA DE LA PÁGINA WEB DE LA POLICIA NACIONAL	1. NÚMERO DE PLACA, MOTOR O CHASIS DE VEHICULO A CONSULTAR	1. INGRESAR INFORMACIÓN DEL VEHICULO RECUPERADO: NÚMERO DE PLACA, NÚMERO DE CHASIS O NÚMERO DE MOTOR. 2. EL SISTEMA PROCESAR LA INFORMACIÓN INGRESADA Y PROPORCIONARÁ LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA.	ININTERROMPIDA (24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	<a href="#">VEHICULOS RECUPERADOS</a> <a href="#">VEHICULOS BOMBADEO</a>	1. PÁGINA WEB	SI	"NO APLICABLE" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	<a href="#">VEHICULOS RECUPERADOS</a> <a href="#">VEHICULOS BOMBADEO</a>	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.		
6	ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE "BOTÓN DE SEGURIDAD"	EL BOTÓN DE SEGURIDAD ES UN SISTEMA, QUE MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA TELÉFONO CELULAR, PERMITE EL TIPO DE ALERTA GEOLOCALIZADA VÍA SMS A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA MÁS CERCA AL LUGAR DEL INCIDENTE, PARA SU ATENCIÓN INMEDIATA.	1. DIRIGIRSE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA MÁS CERCA A SU DOMICILIO. ESTA UNIDAD DEBE TENER INTERNET PARA QUE FUNCIONE EL SISTEMA. 2. LEER UN FORMULARIO DE SOLICITUD PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.	1. LLENAR FORMULARIO DE SOLICITUD PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA: DATOS DE SEGURIDAD	1. EL POLICIA COMUNITARIO DEBEA SOCIALIZAR CON EL CIUDADANO DE LOS BENEFICIOS Y RESPONSABILIDADES QUE BRINDA TENER EL BOTÓN DE SEGURIDAD. 2. EL CIUDADANO DEBE TENER EL BOTÓN DE DATOS. EL POLICIA REGISTRARÁ AL SISTEMA LA INFORMACIÓN INGRESADA.	ININTERROMPIDA (24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	<a href="#">INFORMACIÓN NACIONAL</a> <a href="#">POLICIA COMUNITARIA</a>	1. PRESENCIAL	SI	<a href="#">FORMULARIO BOTÓN DE SEGURIDAD</a>	"NO APLICABLE", ESTE SERVICIO NO SE BRINDA POR INTERNET	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.		
7	ATENCIÓN CIUDADANA DE QUEJAS Y DENUNCIAS POLICIALES	SERVICIO QUE PERMITE REGISTRAR DENUNCIAS PERSONALES O ANÓNIMAS EN CONTRA DE MALAS CONDUCTAS POLICIALES	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: 1. CONSULTAR EN LÍNEA DE LA PÁGINA WEB DE LA POLICIA NACIONAL.	1. NÚMERO DE CEDULA DEL DENUNCIANTE 2. CÓDIGO DISTRITAL DE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE IDENTIDAD 3. CORREO ELECTRÓNICO 4. NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO 5. DATOS DEL DENUNCIADO 6. CIRCUNSTANCIAS DEL HECHO 7. LUGAR DEL HECHO	1. RECIBIR E IDENTIFICAR EL TIPO DE DENUNCIA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIAL DE ASIENTOS INTERNO PARA QUE REALICE LA VERIFICACIÓN.	ININTERROMPIDA (24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	<a href="#">INFORMACIÓN GENERAL</a> <a href="#">ATENCIÓN POLICIA DE QUEJAS Y DENUNCIAS</a>	1. PÁGINA WEB	SI	"NO APLICABLE" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	<a href="#">ATENCIÓN POLICIA DE QUEJAS Y DENUNCIAS</a>	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.		
8	CERTIFICADO DE NO PERTENENCIA A LA INSTITUCIÓN POLICIAL O NO HABER SIDO DAÑO DE ARAJ SERVICIOS DE LA MISMA	BRINDAR A LA CIUDADANA LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A LA INSTITUCIÓN POLICIAL, O HAN SIDO DAÑOS DE ARAJ SERVICIOS DE LA MISMA	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: 1. CONSULTAR EN LÍNEA DE LA PÁGINA WEB DE LA POLICIA NACIONAL.	1. CEDULA DE IDENTIDAD	1. INGRESAR INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE AL SISTEMA. 2. EL SISTEMA PROCESAR LA INFORMACIÓN INGRESADA Y PROPORCIONARÁ LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA. 3. ENTREGA DE CERTIFICADO	ININTERROMPIDA (24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	<a href="#">INFORMACIÓN GENERAL DE PERSONAS</a>	1. PÁGINA WEB	SI	"NO APLICABLE" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	<a href="#">CERTIFICADO DE ARCHIVO PASIVO</a>	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.		
9	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ESTE SERVICIO LE PERMITE SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE ENCUENTRE EN PODER DE LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP (PART. 1º Y 15º)	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: 1. ENTREGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN FÍSICO O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO. 2. ENTREGAR DOCUMENTO QUE LA RESPUESTA DE CONTINGENCIA DE ENTREGA ANTES DE LOS 15 DÍAS DISPUESTO EN EL ART. 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP (PART. 1º Y 15º). 3. ENTREGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN FÍSICO O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO. 4. ENTREGAR DOCUMENTO QUE LA RESPUESTA DE CONTINGENCIA DE ENTREGA ANTES DE LOS 15 DÍAS DISPUESTO EN EL ART. 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP (PART. 1º Y 15º). 5. ENTREGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN FÍSICO O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO. 6. ENTREGAR DOCUMENTO QUE LA RESPUESTA DE CONTINGENCIA DE ENTREGA ANTES DE LOS 15 DÍAS DISPUESTO EN EL ART. 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP (PART. 1º Y 15º).	1. LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LEGA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN. 2. PARA EL ÁREA QUE GENERA INFORME O CUSTODIA LA INFORMACIÓN. 3. SE EMITE A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LA ENTREGA DE LA RESPUESTA O LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN A QUEDA HAYA DEJADO OFICIALMENTE EL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CON LA RESPUESTA AL O LA SOLICITANTE	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00	GRATUITO	15 DÍAS	USUARIOS PERSONAS NATURALES CIUDADANA EN GENERAL.	SE ATIENDE EN TODAS LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL.	<a href="#">SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</a>	PÁGINA WEB Y ENTREGA A NIVEL NACIONAL.	SI	<a href="#">FORMULARIO ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</a>	<a href="#">FORMULARIO ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</a>	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.			

Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) [Portal de Trámites Ciudadanos \(PTC\)](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 11/01/2019

PERSONAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: MENDOZA

PERSONAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (MÓDULO DE VERIFICACIÓN): GARCÍA FRAJAS

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: [maria.garcia@policiadecolombia.net.co](mailto:maria.garcia@policiadecolombia.net.co)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 022910534